





### El INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

#### **CONVOCA**

A ESTUDIANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN CURSO DE VERANO DE LENGUA EXTRANJERA A DISTANCIA DEL PERÍODO INTERSEMESTRAL JULIO-AGOSTO 2020, A REALIZAR SUS SOLICITUDES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y A LA CIRCULAR M00/40/2020 EMITIDA POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO:

#### BASES

### De la apertura y administración del curso

- 1. Con base en el catálogo de asignaturas autorizadas para los Cursos de Verano a Distancia, anexo a la presente convocatoria, los estudiantes presentarán la solicitud de Curso de Verano de Lengua Extranjera a Distancia en el período del 10 de julio al 14 de julio del presente año.
- **2.** Los estudiantes deberán nombrar a **dos representantes** del grupo para realizar las gestiones relacionadas con el Curso de Verano a Distancia:
  - a) Enviar correo electrónico al Coordinador de Cursos de Verano de Lengua Extranjera a Distancia (<u>cverano@itchetumal.edu.mx</u>) con la solicitud digital en las fechas establecidas, usando el formato disponible en <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1SJRWomZZ-m-A6T2hYN5Np30U7o419L-r?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1SJRWomZZ-m-A6T2hYN5Np30U7o419L-r?usp=sharing</a>.
- 3. El ofrecimiento de los cursos dependerá de la disponibilidad de recursos y a la disponibilidad de material de calidad para impartirlos en modalidad a distancia, debiéndose sujetar a las disposiciones e instructivos vigentes y dando prioridad a aquellos alumnos que se encuentren ya en tiempo para concluir con sus estudios de licenciatura.
- **4.** El Curso de Verano de Lengua Extranjera a Distancia se ofrecerá tomando en cuenta que debe definirse con un cupo máximo de 30 y un mínimo de 20 estudiantes por curso interno del idioma inglés. Para los cursos del idioma español y francés; mínimo 12 y máximo 25 alumnos. Los grupos que no cumplan con el rango establecido serán analizados por el Comité Académico, y en su caso,













autorizados por la Dirección del Plantel, con base en las condiciones académicas prevalecientes en el Instituto.

- 5. El número de horas de clase a la semana durante un Curso de Verano de Lengua Extranjera a Distancia se establecerá considerando el número total de horas que tiene un curso en un semestre, distribuidas en cinco semanas, incluyendo el proceso de evaluación.
- **6.** Los Cursos de Verano a Distancia de Lengua Extranjera **se programarán de lunes a viernes** en los **horarios de 9:00 a 13:00 y de 15:00 19:00 horas**, considerando turno matutino y vespertino, respectivamente.
- 7. Con base en los Cursos de Verano de Lengua Extranjera a Distancia autorizados y las solicitudes de los estudiantes, la División de Estudios Profesionales realiza la programación de los mismos.
- 8. El pago del Curso de Verano de Lengua Extranjera a Distancia Autorizado será realizado por los estudiantes vía transferencia interbancaria o depósito en ventanilla del banco del 13 al 15 de julio del presente año, los datos bancarios serán proporcionados por el Coordinador de Cursos de Verano a Distancia.
- **9.** Una vez realizado el pago el representante del grupo deberá enviar por correo electrónico al Coordinador de Cursos de Verano a Distancia (<u>cverano@itchetumal.edu.mx</u>) y al Departamento de Recursos Financieros (<u>financieros@itchetumal.edu.mx</u>), el comprobante del depósito o transferencia, y la lista de los estudiantes que solicitan el curso de verano a más tardar el 15 de julio del presente año.
- 10. En caso de no realizarse el pago del Curso de Verano de Lengua Extranjera a Distancia autorizado, éste se cancelará.
- 11. La inscripción al Curso de Verano de Lengua Extranjera a Distancia se realizará los días 16 y 17 de julio, a través de la plataforma de videoconferencia y de acuerdo con la programación que el Coordinador de Cursos de Verano de Lengua Extranjera a Distancia informe al representante del grupo. El horario establecido para tal fin será de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- 12. Los Cursos de Verano de Lengua Extranjera a Distancia <u>iniciarán el 20 de julio</u> y <u>finalizarán el 21 de agosto</u> de 2020.











### De la acreditación

- **13.** Los programas de estudio impartidos en el **Curso de Verano de Lengua Extranjera Distancia** deberán ser cubiertos al 100% en un tiempo de **cinco semanas** de clases efectivas en línea, incluyendo las evaluaciones.
- **14.** Para lograr la acreditación del Curso de Verano de Lengua Extranjera, el docente y los estudiantes se sujetarán a las disposiciones establecidas para tal efecto.

#### Del estudiante

- **15.** Deberá cumplir con los requisitos académico-administrativos para su inscripción.
- **16.** Podrá inscribirse en el **Curso de Verano de Lengua Extranjera a Distancia** correspondiente, previa verificación de que se haya aprobado el curso inmediato anterior, pudiendo cursar un máximo de dos cursos, sin que exista cruce o empalme de horarios con algún otro curso impartido por el Instituto Tecnológico de Chetumal.
- 17. Deberá cubrir el costo correspondiente para el Curso de Verano de Lengua Extranjera a Distancia.
- **18.** Para darse de BAJA de la asignatura deberá solicitarlo a través del formato debidamente requisitado dentro de las primeras cuatro sesiones de clase (a más tardar el 24 de julio), enviando al correo electrónico cverano@itchetumal.edu.mx del Coordinador de Curso de Verano a Distancia; transcurrido ese período **NO PROCEDERÁ** la solicitud.

#### Del docente

- 19. Los docentes autorizados a impartir cursos de verano de lengua extranjera a distancia, enviar su documentación necesaria para la elaboración de la base de concertación al correo electrónico cverano@itchetumal.edu.mx del Coordinador de Curso de Verano a Distancia a más tardar el 14 de julio del presente año.
- **20.** Deberá sujetarse a las disposiciones académico-administrativas que emanen de los Departamentos correspondientes, las cuales quedarán estipuladas en los acuerdos que para tal fin establecen los mismos; en caso de incurrir el docente en TRES faltas consecutivas o acumuladas durante el Curso de Verano de Lengua Extranjera a Distancia, se aplicarán las sanciones correspondientes.









- **21.** Durante el periodo de Cursos de Verano de Lengua Extranjera a Distancia, **no se autorizarán permisos económicos ni especiales para los docentes.**
- **22.** Podrá impartir hasta **dos Cursos de Lengua Extranjera** en el periodo de Verano 2020, para los que cuente con el material preparado para ser impartidos a distancia en las plataformas Teams, Moodle, Edmodo y Classroom
- **23.** Debe enviar la Planeación de la(s) asignatura(s) al Coordinador de Cursos de Verano a Distancia al correo <u>cverano@itchetumal.edu.mx</u>, a más tardar el 13 de julio del presente año.
- **24.** Deberá permitir el acceso al Coordinador de Cursos de Verano a Distancia a las sesiones de clases, creando un usuario invitado o permitiendo el acceso durante la realización de las sesiones para resquardar evidencias de su cumplimiento de acuerdo con la programación establecida.
- **25.** Los docentes deberán capturar calificaciones en el Sistema de Información de la Coordinación de Lenguas Extranjeras (SICLE) en un periodo no mayor a dos días posterior a la terminación al Cursos de Verano a Distancia de Lengua Extranjera.
- **26.** Debe enviar al correo electrónico <u>cverano@itchetumal.edu.mx</u>, los reportes correspondientes y las calificaciones de las evaluaciones con evidencias, del (los) curso(s) en las fechas establecidas en la programación que el Coordinador de Cursos de Verano de Lengua Extranjera a Distancia les hará llegar.

### De los costos

**27.** El costo de cada Curso de Verano a Distancia de Lengua Extranjera será determinado por el Comité de Planeación del Instituto Tecnológico, según el número de horas de cada asignatura, de acuerdo con la siguiente tabla:









HORAS A CUBRIR DE LA ASIGNATURA	
LENGUA EXTRANJERA	Totales en curso de verano a distancia
Inglés Básico	45 cada uno
cursos del 1 al 5	45 cada uno
Inglés Intermedio cursos	45 cada uno
del 1 al 5	
Francés Curso 4	60
Francés curso 6	67
Español para extranjeros	45
curso 6	45

- **28.** El representante del grupo que está interesado en un Curso de Verano de Lengua Extranjera a Distancia deberá enviar un correo electrónico al Departamento de Recursos Financieros (financieros@itchetumal.edu.mx) solicitando la información del costo de acuerdo con el número horas del curso de Lengua Extranjera que se trate.
- **29.** Los costos originados por los Cursos de Verano de Lengua Extranjera a Distancia deberán ser cubiertos por los estudiantes que cursen las asignaturas.

Todos los estudiantes interesados en participar en los Cursos de Verano de Lengua Extranjera a Distancia deberán considerar los siguientes:

### Requisitos técnicos indispensables:

- 1. Equipo de cómputo: nitidez de la cámara, micrófono y auriculares funcionales.
- 2.Conexión estable a internet.



M







Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria serán analizadas por el Comité Académico del Instituto Tecnológico y presentadas a la Dirección del Instituto para su autorización.

Atentamente LA DIRECCIÓN

